

28 de febrero de 2014

Original: inglés

(14-1242) Página: 1/2

NOTIFICACIÓN

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- 1. Miembro que notifica: REPÚBLICA DE COREA
 - Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
- 2. Organismo responsable: Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos (MFDS)
- 3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): alimentos, productos de la ganadería, medicamentos, sustancias medicinales tradicionales coreanas, dispositivos médicos, cosméticos
- 4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:
 - [X] Todos los interlocutores comerciales
 - [] Regiones o países específicos:
- **5. Título del documento notificado:** *Draft revision to Regulations on laboratory testing request to MFDS* (Proyecto de revisión del reglamento sobre solicitudes de ensayos en laboratorio presentadas al MFDS). **Idioma(s):** coreano. **Número de páginas:** 40

http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/KOR/14_1048_00_x.pdf

- 6. Descripción del contenido:
 - Determinar las instituciones afiliadas al MFDS, que son los laboratorios que realizan los ensayos solicitados al Ministerio
 - Sustituir "MFDS" por "MFDS e instituciones afiliadas al MFDS"
 - Armonizar la terminología con la Ley de Productos Alimenticios y Farmacéuticos
 - Incorporar al reglamento vigente las disposiciones sobre solicitudes de ensayos de productos de la ganadería
 - Establecer el fundamento jurídico del "Reglamento sobre la gestión de los residuos de los ensayos (muestras)".
- 7. Objetivo y razón de ser: [X] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, [] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas
- 8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:
 - [] de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo)
 - [] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos)
 - [] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF)

[X] Ninguna

¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?
[] Sí [] No

En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:

9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:

Aviso previo N° 2014-31 del Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos de Corea, de 11 de febrero de 2014 (en coreano)

10. Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): no se ha determinado

Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): no se ha determinado

- 11. Fecha propuesta de entrada en vigor: [] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): no se ha determinado
 - [] Medida de facilitación del comercio
- 12. Fecha límite para la presentación de observaciones: [X] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 29 de abril de 2014

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [] Organismo nacional encargado de la notificación, [] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

International Cooperation Office (Oficina de Cooperación Internacional) Ministry of Food and Drug safety #187 Osongsaengmyeong2-ro, Osong-eup Cheongwon-gun, Chungcheongbuk-do 363-700, Corea

Teléfono: +(82 43) 719 1564 Fax: +(82 43) 719 1550

Correo electrónico: wtokfda@korea.kr

13. Textos disponibles en: [] Organismo nacional encargado de la notificación, [] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Los documentos se pueden consultar en el sitio Web del Ministerio de Gobierno de Corea dedicado a la Legislación: http://www.law.go.kr/. También se pueden solicitar a:

International Cooperation Office (Oficina de Cooperación Internacional)

Ministry of Food and Drug Safety

#187 Osongsaengmyeong2-ro, Osong-eup Cheongwon-gun, Chungcheongbuk-do

363-700, Corea

Teléfono: +(82 43) 719 1564 Fax: +(82 43) 719 1550

Correo electrónico: wtokfda@korea.kr